

San Fernando Del Valle de Catamarca 30 DIC 2021

VISTO:

El EX-2021-00006604- -HCDCAT-DAP#SA, iniciado por BARRIOS FRANCISCA DEL HUERTO, sobre "Liquidación final", y;

CONSIDERANDO:

Que a orden 23, DECRE-2021-00011724-HCDCAT-DDA#S, se adjunta copia del Decreto P.C.D.A N°0751, en el cual se acepta la renuncia de la Sra. BARRIOS por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Que a orden 29, DOCPE-2021-00013357-HCDCAT-DVLS#SA se añade informe confeccionado por la División Legajos y Seguros, dando cuenta de los antecedentes administrativos y situación de revista de la agente en cuestión.

Que a orden 31, IF-2021-00013782-HCDCAT-DVA#SA se incorpora informe de la División Asistencia emitido por la dirección de Administración del Personal, dando cuenta con el cómputo de los días laborales y de la Licencia Anual Reglamentaria/21 proporcional, que corresponden liquidar a la ex agente.

Que a orden 34, COPDI-2021-00014750-HCDCAT-ACCT#SA, se adjunta copia de recibo de sueldo de la Sra. BARRIOS correspondiente al mes de septiembre del 2021.

Que a orden 37, IF-2022-00000693-HCDCAT-DLH#SA, obra cálculo de la liquidación final de la Sra. BARRIOS FRANCISCA DEL HUERTO DNI N° 11.982.178.

Que a orden 40, IF-2022-00001229-HCDCAT-ASJU#SA, glosa el Dictamen emitido por Asesoría Legal y Técnica de esta Cámara, sugiriendo que: "Conforme los argumentos expuestos esta Asesoría entiende que deberá proceder a practicar la Liquidación a favor de la exagente BARRIOS, FRANCISCA DEL HUERTO por los importes que surgen del informe emitido por la Dirección de Liquidación de Haberes".

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 7° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA D7E DIPUTADOS DE CRETA

ARTÍCULO 1°: APROBAR la liquidación final de la Sra. BARRIOS FRANCISCA
DEL EUERTO, DNI N° 11.982.178, de acuerdo al informe de la Dirección

Página 1 de 3



Liquidación de Haberes obrante en autos, por los motivos expuestos en el exordio.

CONCEPTO	CALCULO	IMPORTE
SUELDO BRUTO= Remunerativo+No	60905,82+54:659,92=	
remunerativo	115.565,74	
MAYOR SUELDO DEVENGADO DEL SE-	58.622,40+52.333,96=	
MESTRE =Remunerativo +No Reum-	110.956,36	
nerativo		
INDEMNIZACIÓN VACACIONES NO GO-	<u>115.565,74</u> x23	\$ 88.600,40
ZADAS 2021 PROPORCIONAL (23	30	
DIAS)		Part of Garden Comment
2° SAC PROPORCIONAL CON APORTES	58.622,40/2 x95	\$ 15.469,80
(95 DIAS)	180	
2° SAC PROPORCIONAL SIN APORTES	2.333,96 /2 x95	\$ 13.810,35
(95 DIAS)	180	g Michigan Salas da Garago do como
ADEUDADO 5 DIAS DE OCTUBRE 2021	60.905,82x5	\$ 10.150,97
CON APORTES	30	
ADEUDADO 5 DIAS DE OCTUBRE 2021	54.659,92 x5	\$ 9,109,99
SIN APORTES	30	
DESCUENTO APORTE JUBILATORIO	(15.469,80+10.150,97)x0,11	-\$ 2.818,28
DESCUENTO APORTE OBRA SOCIAL	(15.469,80+10.150,97)x0,04	-\$1.152,93
	5	
DESCUENTO APORTE CAJA COMPLE-	(15.469,80+13.810,35+10.15	-\$ 970,82
MENTARIA	0,97+9.109,99) x0,02	
DESC. APORTE SOLIDARIO OSEP	(13.810,35+9.109,99)×0,045	-\$ 1.031,42
DESC. FONDO TRANSPLANTE OSEP	(15.469,80+13.810,35+10.15	\$ 194,16
	0,97+9.109,99) x0,004	
DESCUENTO BANCAT PERIODO		-\$ 2.139,78
10/2021		Bedre Service (I
NETO A COBRAR		\$ 128.834,12

ARTICULO 2°: AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería a disponer el pago de lo estipulado en el artículo 1° para dar cumplimiento al presente instrumento.

ARTÍCULO 3°: PUBLÍQUESE el presente en el sitio www.diputadoscatamarca.gov.ar, categoría 1.2.1.-----

Página 2 de 3



ARTICULO 4° TOMEN conocimiento a sus efectos la Dirección de Liquidación de Haberes y de Administración de Personal de la Cámara de Diputados; notifíquese, cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.A. N° US TO SOLALING

C.P.N. AGUIRRE PATRICIO SECRETARIO ADMINISTRATIVO CAMARA DE DIPUTADOS PRESIDENTA
MARA DE DIPUTADOS